

Así han beneficiado a sus trabajadores otros países en la crisis

					
REINO UNIDO	IRLANDA	DINAMARCA	ARGENTINA	EEUU	RUSIA
Estado pagará 80% del salario de trabajadores de aquellas empresas que tengan que cerrar, hasta un máximo de 2.700 euros por persona (\$2,5 millones).	Estado dará 350 euros (\$326 mil) a empleados y trabajadores autónomos desempleados. Pagará 70% del salario semanal a empleados hasta 410 euros (\$382 mil)	Estado pagará 75% del salario de trabajadores hasta un máximo de 23.000 coronas danesas (\$2,8 millones aprox.) hasta el 9 de junio. En ese período, trabajadores deberán tomar 5 días de vacaciones sin sueldo.	Estado otorgará pago excepcional de 10.000 pesos argentinos (\$133 mil) en abril a personas desocupadas, que se desempeñen en la economía informal, monotributistas (miniempresarios) y desempleados. Lo percibirá un integrante del grupo familiar.	Para quienes ganen menos de US\$75.000 anuales (\$5,4 millones mensuales) o en pareja menos de US\$150.000 al año (\$10,8 millones mensuales), cada uno recibirá US\$1.200 (poco más de \$1 millón), más US\$500 (\$430.350) por cada hijo menor de 17 años.	Gobierno decretó cuarenta por todo abril y trabajadores mantendrán sus sueldos.

¿Qué hacer con los trabajadores a los que el seguro no protege?

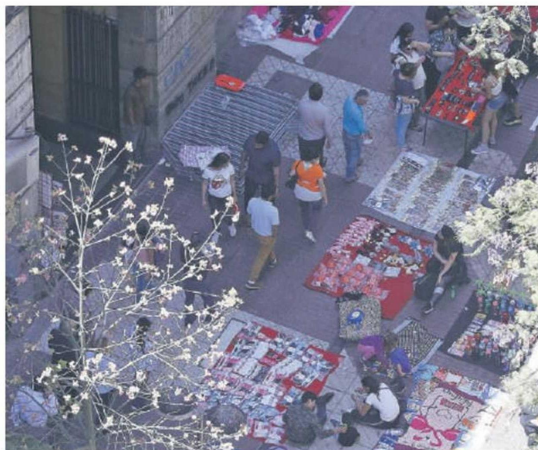
Problemas. Nueva ley no cubre a informales e independientes, que tienen sus ingresos amenazados por la crisis.

Pablo Contreras P.

La tasa de ocupación informal en Chile es del 30,4%. Este tercio de la fuerza laboral vio con lejanía la promulgación de la ley que permite a los trabajadores con contrato usar el seguro de cesantía para tener ingresos en medio de la crisis del coronavirus.

"Uno de los acuerdos que se estableció en el marco del debate de este proyecto, es que el Gobierno analizará a la brevedad fórmulas para apoyar los ingresos de los trabajadores independientes", decía la ministra del Trabajo, María José Zaldívar, ese día.

Y esa respuesta pendiente preocupa. "La informalidad muchas veces concentra múltiples formas de desprotección e inseguridad", alerta Rossana Castiglioni, investigadora del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la U. Diego Portales. Subraya que este tipo de trabajadores, "la única forma que tendrá de subsistir es con



Ambulantes. El Gobierno está buscando una fórmula de ayuda para los informales, pero aún no está en la mesa. / ATON CHILE

la ayuda del Estado".

Pero ¿qué opciones hay? Hay un concepto que se vuelve a asomar: renta básica universal. "En varios países se estaba implementando como política pública" señala Claudia Sanhueza, directora del Centro de Economía y Políticas Sociales de la U. Mayor, quien explica que esta medida se usó para enfrentar el reemplazo tecnológico en diferentes empleos.

Para esta ocasión particular propone un "ingreso mínimo transitorio".

La opción que plantea para quienes "boletean" es incor-

porarlos al seguro de cesantía, y "se les calcule de sus declaraciones de impuestos sus ingresos", para entregarles un monto por la emergencia.

Respecto de la primera opción planteada, la Cámara de Diputados aprobó el martes una resolución en la que le solicita al Gobierno crear una "renta básica emergencia", un piso "para que cualquier familia tenga lo básico y que se complemente con la suspensión del pago de las cuentas básicas y créditos", explica el diputado Giorgio Jackson.

Más allá de ese acto de la Cámara, el parlamentario de



"Un bono no será suficiente para cubrir las necesidades de las familias".

ROSSANA CASTIGLIONI
Académica UDP

"Un ingreso mínimo de emergencia llega a más personas"

CLAUDIA SANHUEZA
Directora del Centro de Economía de la U. Mayor

Revolución Democrática indica que en conversaciones informales, el Gobierno no ha dado señales de acogerla, pero recalca que se le ha dicho de manera transversal que el bono covid-19 de \$50 mil, recientemente promulgado, "es insuficiente por el monto y por la periodicidad".

La idea es que esta herramienta, que usaría la línea de la pobreza, en base al número de integrantes de la familia, para calcular un monto, "dure por el período de la crisis", es decir, en principio tres meses.